

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

## EL PONTIFICADO

Ni el historiador que condensa y graba en páginas de oro la vida de las sociedades en el decurso del tiempo, ni el sociólogo más perspicaz que vislumbra en la lejanía la suerte y el porvenir de la humanidad pecadora, pueden prescindir un solo instante de esa divina institución del Pontificado cuando intenten ó se propongan examinar á fondo y estudiar circunstanciadamente la marcha lenta y sucesiva de las naciones, para deducir y sacar de ellas las benéficas y sublimes enseñanzas de lo futuro.

El Pontificado, instituido por Jesucristo, garantido con todas las pruebas de su divinidad, ha sido, es y será hasta el fin de las edades, el áncora de salvación en las grandes crisis de la historia, el portaestandarte de las ciencias y de las artes humanas, el guía que llevando de la mano á los pueblos humillados, los conduce por los verdaderos caminos de la grandiosa civilización cristiana, donde podrán encontrar alivio y paz bienhechora nuestros corazones abatidos por las tristezas y pesadumbres de esta mansión temporal en la que debemos probar nuestra fidelidad peleando y esgrimiendo legítimamente las armas en las lides del Señor. Y si el Pontificado es de institución divina, ¿qué son ya ni qué significan las encarnizadas guerras que contra él ha suscitado en todas las épocas el enemigo de la luz, con la insensata idea de sepultarlo entre las pavorosas tinieblas del olvido?

Aunque los antiguos y los modernos tiranos vejan esa sagrada institución, mofándose de ella y despreciando sus altas prerrogativas, y aunque los herejes hayan hecho y sigan haciendo cuanto puedan para ver el modo de arrancar de raíz la ley de la verdad, de la justicia y del amor, representada por el Pontificado romano, todos sus esfuerzos fracasarán y resultarán inútiles sus tentativas: por encima de todo, fuera del contacto del mar de iniquidades y de perfidias, se cumplirán eternamente en el mundo aquellas palabras proféticas que un día pronunció el Salvador de la Humanidad en Cesarea de Filipo: *Et portae inferi non prevalebunt adversus eam.* (S. Mateo, capítulo 16.)

Antes pasarán los cielos y la tierra, que dejar de cumplirse la palabra de Dios. ¿Acaso no lo hemos visto, no lo estamos viendo aún? Cuando las revoluciones del pasado y del presente siglo creían fácil la disolución y aniquilamiento total del Pontificado; cuando después de despojado éste arbitraria é injustamente de su soberanía temporal, pensaban asistir á sus funerales con la muerte del bondadoso y pacientísimo Pio VI, un Pio VIII recorre gloriosamente, aunque prisionero, en el carro triunfal de la fortaleza del martirio, los ámbitos de Francia, volviendo después á Roma, que lo recibe con vitores y aplausos, mientras su carcelero Napoleón muere á poco en la isla de Santa Elena; un Pio IX endulza las lágrimas amargas que corren por sus puras mejillas, con el constante y ferviente amor de sus hijos, y siente crecer y robustecerse su poder moral con las definiciones dogmáticas de la Inmaculada y de la infalibilidad pontificia; y un León XIII, finalmente, en su reclusión del Vaticano es proclamado árbitro entre naciones llenas de apogeo y grandeza, de la única solución para resolver el problema social; las grandes inteligencias de todas las sociedades le respetan y admiran, mientras que el usurpador rey de Italia contempla lleno de asombro el colosal y constante desfile de las muchedumbres cristianas de todos los confines de la tierra para rendir al Vicario de Jesucristo público homenaje de cariñoso entusiasmo.

Este ha sido el Pontificado, este sigue siendo y este será hasta que llegue la hora de la consumación de los siglos. Reconozcamos y confesemos que allí donde se ha querido apreciar la influencia soberana del Pontificado, se

ha encontrado por necesidad la cultura y la civilización de los pueblos cristianos, y por el contrario allí donde se ha rehusado se ha caído en la barbarie de los pueblos anti-religiosos y salvajes.

ESTANISLAO SANTOS LOPEZ.

## LA MUJER

Nada más impresionable, ni más lido en el mundo que la mujer, fiel compañera del hombre, que mitiga todos sus pesares y endulza todas sus amarguras.

Su importancia social la desconocen la mayor parte de los sabios, que solo apreciando en ella la belleza física, olvidan los purísimos sentimientos de su corazón, pues rectamente ordenados, contribuyen á regenerar los pueblos, los que, sedientos de felicidad, no ven el modo de conseguirla, rompiendo así las cadenas de su dura esclavitud.

De pequeñas causas generalmente se siguen los más asombrosos efectos, y es necesario el estudio reflexivo y constante para que el tiempo nos dé los preciosos frutos que se siguen de la acertada aplicación de los principios.

Son tan diversos los sentimientos humanos, es tan misterioso nuestro corazón, que si arcanos profundos contienen todas las cosas que nos rodean, mucho mayores se encierran en nosotros mismos, y nuestra vida es relativamente corta, no digo para conocernos, lo cual es imposible, sino para llegar á apreciar algo de nuestras naturales perfecciones.

Entre todos los seres, el más difícil de ser conocido es la mujer, porque si bien nos parece débil, está revestida de invicta fortaleza, que puede ser causa del bien ó de la ruina de los pueblos. Poderosa es la mujer para arrastrar al mundo entero á la virtud ó al vicio. Cuando prostituye su corazón, el fuego que arde en su pecho es más terrible que la lava ardiente de los más horrosos volcanes; más que el torrente que inunda los campos llenos de hermosa vegetación; que la chispa eléctrica, que al brillar en el espacio dá la muerte con su fatal aliento.

Es fuerte la mujer, más... que ejércitos temidos, que sembraron en la tierra la sangre, la desolación y las lágrimas; más que las hambrientas fieras que rujen en el desierto; más que la misma maldición de Dios, porque fué creada, no para el vicio, sino para que encerrara en su alma las grandezas de la virtud.

Si quereis ejemplos de la maldad de la mujer, recordad el desastre de España en el Guadalete, y ejemplos miles existentes en la Historia de la Humanidad. Si fuerte es la mujer al seguir la escabrosa senda del vicio, no menos fuerte es, cuando sigue la virtud, pues llega hasta el sacrificio, que es la hermosa aureola que la embellece, más que los pensamientos y encendidas rosas que luce sobre su pecho.

Es el sacrificio la verdadera abnegación y el total desprendimiento de lo que más amamos, cuando la exige el cumplimiento del deber.

El sacrificio es la prueba más infalible de la Divinidad, y por tanto de la vida futura.

No es preciso hacer grandes esfuerzos para comprender que muchas veces la mujer es mártir de sus deberes. Considerada como madre, la palabra no puede dar á conocer sus afectos, por que son tan incomprensibles, como insondable es el oceano.

Como heroína es hermosa la mujer, porque su amor realiza lo inconcebible, pues ni teme el peligro, ni le acobarda su debilidad, ni pueden detenerla en su propósito todas las amenazas de un tirano. ¡Qué digna de estudio es la mujer y cuánto bien puede hacer á la sociedad entera!

La debilidad en la mujer generalmente no destruye su fortaleza, antes al contrario, la ennoblece. La mujer es débil por su constitución física, por su

excesiva dulzura, por sus enfermedades; pero la debilidad de su cuerpo la fortalece su espíritu, que es todo amor; su dulzura se justifica por el cariño de sus hijos y si sus enfermedades son generalmente más numerosas que las del hombre, en cambio triunfa de ellas, con su admirable conformidad.

La mujer ha nacido para el amor, para constituir las delicias del hogar, para depositar en el corazón de sus hijos los primeros gérmenes de la virtud.

La mujer debe ser instruida, según la esfera en que se halla colocada, sin incurrir en la exajeración, pues todo lo impropio resulta repulsivo. Más puede la mujer con el corazón, que el hombre con la inteligencia.

De la mujer depende en gran parte la felicidad de las naciones, pues la enseñanza que dá una buena madre no se aprende en todos los libros de los sabios.

La mujer es mujer, cuando conserva su dignidad.

Solo entonces, tiene dulzura no fingida; belleza sin orgullo; piedad sin hipocresía y cariño sin pasión.

Si le falta la virtud no es nada; es algo; es... la más sangrienta fiera del mundo.

Con razón pregunta el sabio: ¿Quién encontrará á la mujer fuerte? Esta mujer puede ser tan solo, la que está modelada según las virtudes sublimes del cristianismo.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO.  
Capellán del Hospital Militar.

Córdoba y Junio de 1899.



Heróica defensa de Lérida.

18 de Junio.

El 6 de Agosto de 1644, no obstante el socorro que la habían llevado las tropas de Luis XIV, la guarnición de Lérida no pudo resistir por más tiempo el sitio á que la tenía sometida el general de Felipe IV, D. Felipe de Silva, y capituló, dejando por tal motivo sin una plaza de suma importancia á los catalanes que, con las armas en la mano y auxiliados por los franceses, rechazaban la soberanía del monarca español, hartos de sufrir los vejámenes con que el fatalísimo conde-duque pretendía vengarse de la humillación porque le hizo pasar Cataluña en las Cortes de 1626.

Para recobrar la plaza perdida, el virrey de Cataluña, duque de Harcourt, la puso sitio en Mayo de 1646; pero aunque Lérida llegó á sufrir todos los rigores de un sitio no pudo apoderarse de ella, porque el marqués de Leganés cayó sobre las líneas sitiadoras el 7 de Noviembre y le obligó á levantar el asedio, después de haberlo mantenido durante seis meses, cuando ya los heroicos defensores habían llegado á una situación verdaderamente desesperada é imposible de resistir.

Sustituido en el virreinato de Cataluña el duque Harcourt por el príncipe de Condé Luis de Borbón, duque de Enghien, en Abril de 1647, este célebre general francés, tan luego juró el cargo, marchó al frente de un numeroso y lucido ejército contra Lérida, ansioso de vengar el fracaso de su antecesor con la rendición de la disputada ciudad.

Aprovechando parte de las obras del anterior sitio, que aún se conservaban, Condé circunvaló á Lérida con trincheras y baterías, é inmediatamente llevó á efecto varios ataques, cuyas consecuencias no fueron otras que poner de manifiesto la bravura de los 3.000 veteranos que defendían la plaza y la

pericia y sangre fría de su gobernador D. Gregorio Brito, ya en aquel entonces muy célebre por su comportamiento en el sitio de 1646, pues en todos los que intentó viéronse franceses y catalanes rudamente rechazados y castigados, hecho que decidió al joven príncipe á cañonear las murallas y abrir brechas. Abiertas dos de enorme tamaño, Condé organizó otras tantas columnas, las cuales, á los acordes de las músicas, se lanzaron al asalto. El choque fué tremendo, espantoso y de fatales consecuencias para los ofensores; pues el gobernador Brito, con sus acertadas disposiciones y sus soldados, derrochando á porfía intrepidez y bravura, hicieron estériles los esfuerzos de aquellos, que llenos de despecho y medio destrozados tuvieron que retirarse á sus trincheras.

Las salidas de los sitiados se contaban por días, con lo cual causaban numerosas bajas al enemigo y le mantenían en constante vigilancia; y como á esto se unía que las enfermedades hicieron por demás precaria la situación de éste, Condé y sus generales resolvieron levantar el sitio, hecho que llevaron á efecto el 18 de Junio.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## LAS CORTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16.

### Senado.

El Sr. Conde de las Almenas defendió una enmienda al Mensaje, repitiendo á este propósito sus acusaciones á los generales Primo de Rivera, Blanco y Weyler.

Aplaudió, en cambio, las gestiones del general Polavieja en Filipinas y defendió á las órdenes religiosas.

Aludiendo á los procesos militares, dijo que los tribunales de honor juzgaron unos delitos comunes.

Hizo una estadística de las bajas sufridas en campaña y declaró que el manifiesto del general Polavieja no era bandera ni pendón, resultando fundado de se guardaba la daga florentina.

Censuró sus reformas; aseguró que las elecciones fueron una complicidad de los señores Silvela y Sagasta.

Respecto á los nuevos presupuestos, dijo que eran una nueva granizada para que el país pague los vidrios rotos.

Calificó del género chico la propaganda del Sr. Silvela en los teatros de provincias, y censuró las reformas de enseñanza hechas á espaldas del Parlamento.

### Congreso.

Se abre la sesión á las tres.

Los señores diputados visten de frac. Las tribunas concurridísimas.

Sin preguntas ni incidentes se entra en la orden del día aprobándose varios dictámenes de incompatibilidades.

Constitución definitiva del Congreso

Se procede á la elección definitiva del Congreso.

Del escrutinio resulta que han tomado parte en la votación 203 diputados, habiendo sido elegido por 201 el señor Pidal (D. Alejandro) y dos papeletas en blanco.

En la elección de vicepresidentes han tomado parte 245 diputados habiendo obtenido el Sr. García Alix 150; La Iglesia 130; Marqués de Teverga 108, Marqués de Figueroa, 105. El señor Moraita, 1.

Declara que como no estaba en el salón cuando la votación, renuncia al voto, acordando la Cámara dar por elegidos á los tres primeros.

Acto del juramento

Entra el Sr. Pidal, dobla la rodilla, pone la mano derecha sobre los Evangelios y jura ante el vicepresidente señor García Alix.

El Sr. Pidal ocupa la presidencia y recibe juramento á los vicepresidentes y á los diputados, de dos en dos.

A medida que van jurando, estre-

chan la mano del señor presidente, á excepción de los señores Morayta y Blasco Ibañez.

Todos juran por los Evangelios incluso los republicanos señores Muro y Moya y los carlistas que han prometido.

Discurso de gracias

El presidente, señor Pidal, empieza diciendo que ni el estado de su salud ni el de la política, le permiten pronunciar un largo discurso y se limita á dar gracias al Congreso por haberle honrado por tercera vez elevándole al alto puesto de la presidencia.

Se extiende el Sr. Pidal en demostrar que son necesarios grandes esfuerzos para devolver su antiguo esplendor á la nación, para que se vea que no es un pueblo agotado y moribundo y que cumplirá la misión que Dios le confía y para esto espera que todos, como hijos cariñosos, harán cuantos sacrificios sean posibles y para ello es necesario renunciar á todos los egoísmos.

Después de otras consideraciones se suspende la sesión á las seis, para que los secretarios preparen el sorteo de secciones.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16.

Según afirman los romeristas, su jefe no desiste de que cuanto antes sea proclamado el señor Revenga para sentarse en la Cámara popular dentro del presente mes.

Don Francisco se funda, entre otras cosas, en que nadie presentó aún la credencial del que resultaba elegido á última hora señor Castelar, en que su amigo íntimo aparecía indiscutiblemente triunfante en la capital y en que una nueva elección dilataría la presencia del Sr. Revenga en el Congreso, aparte de originarle cuantiosos gastos.

El señor Romero desea se discutan las actas dentro de quince días.

—Hoy, como se anunciaba, quedó constituido el Congreso, eligiéndose para la presidencia al señor Pidal, por 201 votos.

—En el Congreso se activa la redacción del dictamen correspondiente á la cesión de Carolinas, para dejarlo á última hora sobre la mesa.

—Parece que los médicos que asisten al señor Gamazo tienen algunas esperanzas de que al menos, por ahora, no le reproduzca el ataque sufrido ayer, pues se encuentra mejor.

—Un telegrama particular recibido por un diario madrileño, dá cuenta de que en Arcachon han sido decomisados 4.000 fusiles, que se destinaban á los carlistas.

Se considera falso el rumor.

## EL EMBAJADOR AMERICANO

Madrid 16.

Esta tarde, á las tres, ha presentado sus credenciales á S. M. la reina el ministro de los Estados Unidos, Mr. Storer. El acto se ha verificado en la antecámara, asistiendo el Sr. Silvela, como ministro de Estado; la señora condesa de Sástago; la dama de guardia, señora duquesa de Osuna; el señor marqués de Guad-el-Jelú; el comandante general de alabarderos y el jefe del cuarto militar.

Mr. Storer se limitó á presentar ceremoniosamente sus credenciales, y tuvo en su recibimiento lo que requiere la etiqueta y nada más. No podía ser otra cosa.

Ni hubo discurso, que no procedía en la presentación de un ministro plenipotenciario, ni conversación subsiguiente á la entrega de credenciales. Fué una ceremonia, y de ahí no pasó la recepción diplomática.

Mr. Storer fué á Palacio de uniforme, en coche de la Real Casa, como es costumbre.

El gobierno, por razones especiales, había guardado silencio respecto á la fecha en que debía ser recibido el ministro americano.

## LOS FISCALES MUNICIPALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790 de la ley Provincial sobre organización del Poder judicial, en relación al artículo 154 de la misma, se publican á continuación los nombramientos de Fiscales municipales para el bienio de 1899 á 1901, correspondientes á los pueblos de la provincia de Córdoba, debiendo tomar posesión los electos el día 1.º de Agosto próximo:

D. Ricardo Belmonte González Abreu, Córdoba (Derecha); D. Fernando Gómez del Valle y Rojas, Córdoba (Izquierda); D. Liborio Redondo Molinero, Obejo; D. Juan de la Torre Rodríguez, Villaviciosa; D. Salvador Luque Ortega, Aguilar; D. José María Sánchez Gil, Puente Genil; D. Joaquín Aguilar Lara, Monturque; D. Bernardo Cassany Frías, Baena; D. Eduardo Burgos Serrano, Luque; D. Juan López Gutiérrez, Valenzuela; D. Francisco Rabal Gamiz, Priego; D. Agustín Reina Expósito, Almedinilla; D. Cristóbal Cubero Solís, Carcabuey; D. Antonio García Linares, Fuente Tójar; D. Juan José Pérez Reyes, Rute.

D. Marcelo García Ruiz, Benamejí; D. Juan Ruiz Gomez, Palenciana; don Adolfo Torrubia Rojas, Iznájar; D. Antonio de la Bastida Fernandez, Montoro; D. Fruto García Saenz, Adamuz; D. Francisco Molina Agudo, Villa del Río; D. Bernabé Bejar Ortiz, Villanueva; D. Juan Cuenca Villa, Lucena; D. Juan Prieto Roldán, Encinas Reales; D. Bartolomé Bonifacio Herrera, Pozoblanco; D. José Gabriel Sanchez y Lopez, Añora; D. Rafael Caballero Pedrajas, Alcaracejos; D. Pedro Alcántara Carmona y Medina, Conquista; don Fernando Madueño y Perez, Dos Torres; D. Luciano Mansilla Torrico, El Guijo; D. José Campos Sanchez, Torrecampo; D. Román Cabrera y Blanco, Pedroche; D. José Sanchez Blanco, Villanueva de Córdoba; D. Víctor Moza Seco, Villanueva del Duque; A. Antonio Mateo Cañero Ruiz, Posadas; D. Sebastián Barrios Rejano, Palma del Río; D. José Lopez Maqueda, Guadalcázar; D. Francisco Muñoz de la Gala, Hornachuelos; D. José García Navas, la Carlota; D. Juan Ramón Durán Marín, Fuente Palmera; D. Francisco Espín Delgado, Almodóvar; don Francisco Núñez de Arenas Paz, La Rambla; D. José Lopez Serrano, Fernán Núñez; D. Francisco Arroyo Carmona, Montemayor; D. Bartolomé Martín Moreno, Montalbán; D. Antonio Morales Colmenero, Santaella.

D. José García Costa, San Sebastián de los Ballesteros; D. Juan Plata Sobrino, La Victoria; D. Andrés Amador Perea y Algaba, Hinojosa del Duque; D. Juan Manuel Delgado y Delgado, Belalcázar; D. Mateo Bejarano Jiménez, Santa Eufemia; D. Francisco Gómez Gómez, Villaralto; D. Vicente Muñoz Zarza, Fuente la Lancha; D. Dionisio Ruiz López, Viso; D. Pedro Castilleja Grajera, Fuente Obejuna; don Luis Molina Rodríguez, Belmez; D. Hilario García Pedrajas, Pueblo Nuevo; D. Francisco Mohedano Madueño, Peñarroya; D. Pedro Moreno Diaz, Blazquez; D. Basilio Barbero Carrasco, Espiel; D. Manuel Cardenas Chaves, Granjuela; D. Rafael Agenjo Lozano, Villanueva del Rey; D. Blas Cornejo Molina, Valsequillo; D. José Ramos Vega, Villaharta; D. Antonio González Carrera, Cabra; D. Juan Navas Vargas, Doña Mencía; D. Francisco Polo Martínez, Nueva Carteya; D. Antonio Potyato Arrebola, Zuhéros; D. Francisco Ferrer y González Canales, Bujalance; D. Antonio Polo Rueda, Cañete; don Antonio Barasona y Gijón, Carpio; don Ildefonso de Porras Pérez, Pedro Abad; D. Eugenio Rodríguez Riobó, Castro del Río; D. Antonio López Ramirez, Espejo y D. Manuel Navarro Salas, Montilla.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha transcrito al Rectorado de Sevilla un oficio de doña Teresa del Río y Perez presentando la renuncia del cargo de maestra en propiedad de la escuela incompleta mixta de Fuente la Lancha, para que fué nombrada en virtud de concurso único.

—Terminado el plazo posesorio para que don Eusebio Bordetas Solans se pusiese al frente de la segunda escuela pública elemental de niños de Castro del Río, se ha comunicado así al Rectorado del distrito exponiéndole á la vez que procede declarar caducado el nombramiento que se expidió á aquel para dicho destino en 28 de Enero próximo pasado.

—El día primero del presente mes ha tomado posesión don José Berlanga Nebro del cargo de maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Palenciana, para que fué nombrado en virtud de permuta.

—Debiendo proveerse por méritos tres vacantes de la segunda clase del escalafón de maestros de esta provincia, con el sobresueldo anual de setenta y cinco pesetas cada una, y cuatro de la tercera con el de cincuenta pesetas, ha acordado esta Junta que de conformidad con lo dispuesto en las reglas segunda y tercera de la Real orden de 4 de Abril de 1882 sean anunciadas para su provisión por concurso entre los maestros de la clase inmediata inferior incluidos también por méritos, que se crean con derecho á ocuparlas.

Al efecto, presentarán sus solicitudes en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, dentro del plazo de treinta días, acompañando su hoja de méritos y servicios y los documentos originales que acrediten la pretensión.

—El día veinte y ocho del corriente mes espira el plazo para que los maestros nombrados últimamente en virtud de concurso único para escuelas y auxiliares de esta provincia se posesionen de sus respectivos cargos.

—Ha sido concedida la permuta que de sus destinos tenían solicitada el maestro de Palenciana don José Delgado Camacho y el auxiliar de Ceuta don José Berlanga Nebro, habiéndose dado las órdenes oportunas.

—La Junta Central de Derechos pasivos, ha acordado declarar á don Antonio Olivares Ruiz, maestro jubilado de Obejo, con derecho á la pensión de 540 pesetas anuales, cantidad equivalente á los ochenta céntimos de su sueldo regulador de 675 pesetas, como comprendido en el caso cuarto de la escala que establece el artículo segundo de la ley de 16 de Julio de 1887.

—Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrado don Manuel Madueño Gutiérrez, para el cargo de maestro interino de la escuela superior de niños de Aguilar, con el sueldo anual de 812 pesetas con 50 céntimos, mitad del que correspondería al propietario y emolumentos legales.

—El Rectorado de este distrito, en uso de las facultades que le concede el artículo diez y siete del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896, se ha servido nombrar auxiliar suplente de la segunda escuela pública elemental de niños de Baena á don José Barreche y Espinosa, con el haber anual de 687 pesetas 50 céntimos, mitad del que correspondería al propietario.

## LIBROS NUEVOS

*Tratado del cultivo del olivo en España*, por don José de Hidalgo Tablada.

El señor Hidalgo Tablada, en su tercera edición de *El cultivo del olivo*, es el juicioso y minucioso observador de siempre, el amigo del labrador, el promotor incansable de la riqueza agrícola de España.

En no gran número de páginas reúne los conocimientos químicos, geopónicos y de aplicación que respecto al olivo deben tener los agricultores españoles.

Cuando el Gobierno, en las actuales circunstancias, exige del labrador acaso lo que se necesita, pero más de lo que puede proporcionar aquél, juzgamos preciso que el labrador obtenga de la tierra cuanto le aconsejen el amor á la familia y la necesidad de vivir y de contribuir al engrandecimiento de la patria.

Gran número de grabados que representan las variedades del fruto, contribuye al mejor conocimiento del asunto.

Divide este autor las variedades en tres grupos: tempranas y tardías, nacionales y extranjeras, y forma otros con los de ambas especies, de que tiene noticia por los libros, pero que no conoce, á pesar de sus multiplicados y fructuosos viajes.

Lo que dice este autor sobre la suma

de calorías que necesita el cultivo del árbol de Minerva, y cómo la diferencia de latitud y altitud respecto al nivel del mar puede suplir esas faltas, merece detenido estudio, y esta es la nota característica del libro que examinamos.

## Al Señor Don Enrique Llacer

Autor del libro «Poesías Religiosas»

Lejos del mundo y de su pompa vana,  
Y los ojos al cielo convertidos,  
Trazáis himnos sonoros y sentidos  
Con vuestra pluma mística y galana.  
Ya os inspira el vibrar de una campana,  
Ya el bosque con sus árboles floridos,  
Ya el dolor de los tristes y afligidos,  
Ya la bendita caridad cristiana.  
Incensados por flores olorosas,  
(De nuestros campos gala y ornamento)  
Resbalan por sus páginas hermosas,  
De Belén el humilde Nacimiento,  
La Virgen entre nubes luminosas  
Y Dios en el augusto Sacramento!

PEDRO DE LARA.

Córdoba: Junio 1899.

## TRIBUNALES

Ayer se suspendió en la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado, de Posadas por homicidio, contra Ramón Cano Sanchez.

Mañana se celebrará en la sección primera, con intervención del jurado, la vista de la causa procedente de dicho juzgado, instruida contra Juan Espejo Gomez y otros, por el delito de robo.

Está encargado de la defensa el señor Riobó, y de la representación el señor Luna.

Con esta vista concluyen, en el cuatrimestre actual, las de causas en que entiendo el jurado.

El martes, en la sección segunda, habrá los juicios orales siguientes:

Juzgado La Rambla.—Delito, lesiones; procesado Cristóbal Ontiveros; defensor, señor Velasco, y procurador, señor Luna.

Juzgado Fuente Obejuna.—Delito, hurto; procesados, Ambrosio Murillo y otro; defensor, señor Jimenez Illescas, y procurador, señor Vargas.

Juzgado Hinojosa.—Delito hurto; procesado, José Moreno Gonzalez; defensor, señor Barasona, y procurador, señor Alfaro.

## NOTAS TEATRALES

### TEATRO-CIRCO

La novedad de la función celebrada antanoche por la compañía del señor Ortas fué la *reprisse*, así lo decían los carteles, de la zarzuela en un acto, original de D. Ventura de la Vega, con música del maestro Gaztambide, titulada *El estreno de una artista*, que hacía mucho tiempo no se representaba en Córdoba.

La triple señora Martín Grúas estuvo muy bien en el papel de protagonista y cantó magistralmente todos sus números de la *partitura*; hablando con franqueza, debemos consignar que desde que la oímos hace dos años en *Campañone*, obra con que debutó en Córdoba, no habíamos tenido ocasión de volver á apreciar todas sus facultades hasta antanoche. Recibió muchos y merecidos aplausos.

Los demás actores, excelentes en el género chico, no encajaron en una obra que se aparta de ese género, y sin el concurso de la señora Grúas *El estreno de una artista* habría pasado inadvertida.

La interpretación de las otras zarzuelas que figuraban en el programa fué buena.

CIRILO.

## Á LOS MÚSICOS

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Resuelto por esta Alcaldía á propuesta de la comisión del ramo, proveer la plaza de clarinet principal, vacante en la banda de música de esta Corporación y dotada con el haber de novecientas pesetas ánnas, de conformidad con lo que preceptúa el artículo octavo, capítulo segundo del reglamento

de dicha banda, se anuncian por medio de la presente convocatoria las formalidades que según el mencionado artículo han de preceder á los actos de oposición que deberán tener efecto en estas Casas Consistoriales el viernes 30 del que rige, verificándose los ejercicios en la siguiente forma:

1.º Ejecutar una pieza en unión de la banda, previo ensayo de conjunto, que tenga algunos pasajes á solo del instrumento objeto de la oposición.

2.º Ejecutar otra pieza de iguales condiciones, dándole al opositor solo quince minutos para que se haga cargo de ella.

3.º Solfear algunos compases en las diferentes claves que el tribunal le designe.

Para tomar parte en los ejercicios antes citados, deberán los aspirantes olicitarlo por medio de la oportuna instancia que habrán de dirigir á esta Alcaldía desde la fecha en que aparezca inserto el presente edicto, hasta la anterior á la señalada para los actos de oposición que se publican á los fines antes citados.

Córdoba 15 de Junio de 1899.—Juan L. Velasco.

## Gacetillas

—**A Madrid.**—Anoche, en el tren exprés, salió de esta capital con dirección á Madrid, la comisión compuesta de los señores don Juan Luis Velasco, Alcalde presidente del Ayuntamiento; don Juan Cabrera, Presidente de la Diputación provincial; don Agustín Aguilar-Tablada, Vicepresidente de la Comisión provincial; don Antonio Pineda, Diputado provincial; Conde de Torres Cabrera, Presidente de la Cámara Agrícola; don Carlos Carbonell, Presidente de la Cámara de Comercio; don Emilio Carreño, en representación de la misma y don Antonio Vazquez Velasco, representante de la Sociedad Económica de Amigos del País, que ha de gestionar cerca de los poderes públicos, importantes mejoras para Córdoba y su provincia. En los andenes de la estación les despidieron numerosas personas. Deseamos á la comisión un éxito completo en sus trabajos.

—**El regimiento de Villarrobledo.**—Ayer, á las seis y media de la mañana, salió de esta capital, por la carretera de Sevilla, el regimiento de caballería Cazadores de Villarrobledo, con dirección á Badajoz, donde ha sido destinado. Según nuestras noticias la primera jornada la hará en La Carlota. Fueron á despedirle las autoridades militares, jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la garnición, y numeroso público. Reciban nuestro saludo afectuoso los bizarros Cazadores, que por espacio de muchos años han sido nuestros convecinos.

—**A cobrar.**—Las clases activas, pasivas y Clero que tienen consignados sus haberes en la pagaduría de Hacienda de esta provincia, cobrarán la mensualidad corriente los días que á continuación se expresan: 19: cesantes, remuneratorias, exelastrados, jubilados, mesadas de supervivencia y Montepío civil; 20: Montepío militar; 21: retirados; 22: cruces; y 23 y 25 todas las clases sin distinción.

—**Noticias militares.**—El general Gobernador militar de esta provincia desea conocer el domicilio ó paradero del soldado regresado de Cuba, perteneciente al primer batallón infantería de Canarias número 42, Manuel Antunez Sanchez. El primer jefe del batallón cazadores de Madrid número 2, devuelve una instancia suscrita por Angel Romero León, para que haga constar en ella el batallón y compañía en que prestó servicios, y otra de Rafael Mesa Jimenez para que exprese á qué artículo desea acogerse del real decreto de 16 de Enero último. Ambos piden que se les abonen sus alcances por los meses que han estado en campaña.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los números que siguen: 1.º «El cabo primero», paso-doble, *Caballero*.—2.º «Guante y coleta», mazurka, *Atmeller*.—3.º Overture de la ópera «La estrella del Norte», *Meyerbeer*.—4.º «Los cazadores», walses.—5.º Serenata, *M. Zucker*.—6.º «Dopo lo champagne», polka, *E. Becucci*.

—**Posesión.**—Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de Zamora, nuestro distinguido y antiguo amigo señor duque de Hornachuelos. Le felicitamos por ello.

—**Documentos.**—En el negociado municipal de quintas se hallan á disposición de los interesados un pase de Otero, que ha sido declarado soldado provisional del regimiento de infantería de Borbón, número 17, y dos con licencias trimestrales á favor de Emilio Espinosa Expósito y Cándido Paez Segados á los interesados, serán entre correspondiente recibo.

—**El regimiento de la Reina.**—El Casino de Algeciras dará hoy un baile de despedida á la oficialidad del regimiento de la Reina, que tantos años ha guarnecido dicha población. Dicho regimiento sale para Córdoba el día 20.

—**Alcances.**—El jefe de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de infantería de Albuera, número 26, ha remitido al Alcalde de esta capital un recibo de doscientas treinta y cinco pesetas, á que ascienden los alcances que deben facilitarse al sargento de cornetas de dicho cuerpo Francisco Alonso Martinez.

—**Gobierno.**—Ha sido firmado el nombramiento de gobernador de Sevilla á favor de nuestro antiguo amigo don Enrique de Leguina, que ejerció el mismo cargo en esta provincia.

—**Taurina.**—Anteanoche llegó á esta capital el diestro Rafael Guerra que ha telegrafiado á la empresa de la plaza de Madrid comunicándole que no puede torear en la corrida de hoy, á causa de la lesión sufrida en el brazo izquierdo, al saltar la barrera el jueves anterior en Lisboa.

—**Vacante.**—La *Gaceta* publica un anuncio del ministerio de Estado disponiendo se provea por oposición una plaza de pensionado por la sección de Arquitectura en la Academia Española de Bellas Artes en Roma, dotada con tres mil liras anuales. Los aspirantes pueden presentar en el ministerio de Estado las solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde la publicación del anuncio. Las oposiciones comenzarán dentro del mes de Septiembre próximo.

—**Licencia.**—El capitán general de esta región ha concedido una licencia de dos meses para Córdoba al teniente don Angel Góngora.

—**«El productor andaluz».**—Con este título ha empezado á publicarse un periódico en Sevilla, bajo la dirección de nuestro estimado amigo don Rafael Quintana, abogado que fué de este Colegio.

—**Tormenta.**—El jueves descargó una horrorosa tormenta en Priego, anegando muchas casas, en las que ha producido desperfectos de consideración y causando destrozos de cuantía en los campos. No ocurrieron desgracias personales.

—**Comisión liquidadora.**—Se ha ordenado que la comisión liquidadora del regimiento del Príncipe, que se hallaba afecta al de Villarrobledo, se establezca en Sevilla.

—**Perreras.**—En la Plaza mayor mordió ayer un perro, al parecer hidrófobo, á un sujeto, que dió muerte al can. Y los bozales y la estrigina ¿para qué sirven?

—**Interesante.**—Desde el día 20 del corriente mes quedan abiertas y desempeñadas por dos profesores licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, respectivamente, las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, en el Colegio de San Alfonso, establecido en la calle de San Zoilo número 2. La competencia en la enseñanza de estos señores, cuya modestia nos prohíbe publicar sus nombres, ha de ser del agrado de todo padre de alumno que estudio segunda enseñanza, porque constituye la mejor garantía en los resultados. Nosotros no podemos menos de recomendar un centro que no omite gasto ni sacrificio alguno para proporcionar á los jóvenes escolares las mayores ventajas en sus estudios.

—**El miedo.**—En la madrugada de ayer dieron la voz de ¡ladrones! en una casa de la calle Alfonso XIII, que fué reconocida, no descubriéndose el origen de la alarma.

—**Billetes falsos.**—Circulan billetes falsos del Banco de España, de cincuenta pesetas, emisión de 2 de Enero de 1898, los cuales tienen el busto de Jovellanos. Comparados detenidamente los falsos y los legítimos, se observa que aquellos son mas largos de orla á orla que éstos. Además el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso. La fecha 2 de Enero de 1898, está en los legítimos colocada jun-

to a la orla; en los falsos aparece bastante distanciada de la misma. El talón donde aparece la inscripción Banco de España, es en los falsos más estrecho que en los legítimos. Por último, el segundo 8 de la cifra 1898, está colocado en los falsos un poco más alto que en los legítimos. Creemos que con todos estos datos les será fácil a nuestros lectores distinguir los billetes legítimos de los falsos.

**Vindidad.**—Leemos en un periódico de Madrid: "El día 29 de Marzo de 1898, falleció el comandante del regimiento de Caballería de Villarrobledo don Ciriaco Cascajo y Ortiz. Su viuda hizo las gestiones necesarias para que se le concediese la viudedad a la que tiene legítimo derecho y, efectivamente, la pensión fué concedida. Hasta la fecha, la mencionada señora no ha percibido un sólo céntimo de su viudedad sin que se conozca la causa de esto. ¿Quiere el general Ponce de León la molestia de ver a qué obedece esta arbitrariedad? ¿Hará justicia el ministro de la Guerra ordenando se abone a esa infortunada viuda lo que, según la ley, es suyo por derecho propio?"

**Fiestas.**—En las próximas de Cartagena habrá, además de los Juegos Florales que hemos anunciado, batalla de flores, veladas é iluminaciones á la venedeciana en la bahía, concurso de cavenecianas (cabalgatas), verbena, carreras de velocípedos, fuegos artificiales, reparto de juguetes á los niños pobres, cianias, retreta militar, Misa de campaña y tres corridas de toros con las cuadrillas de *Guerrita*, *Bombita* y *Fuentes*, en los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Agosto.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica. Un Real decreto dictando las reglas á que según el artículo 15 del Código han de sujetarse los que traslادن su residencia á punto donde rijan una legislación distinta. Circular del Gobierno civil para que se remita por los Alcaldes un ejemplar del reglamento de los hospitales que sostengan los Ayuntamientos. Otra de la Comisión provincial declarando la incapacidad para concejal de la Rambla de don José Arribas Castilla. Otra declarando válidas las elecciones municipales de Cabra, y la incapacidad para ser concejal de don Pedro Pastor Valverde. Otra declarando la capacidad legal del concejal electo de Benamejí don Juan Ricardo Artacho. Edicto de Benamejí poniendo por diez días á la vista el acuerdo de gravar con arbitrio médico extraordinario varios artículos. Otro de Posadas poniendo de manifiesto por diez días la matrícula industrial. Otro de nueva Carteya exhibiendo hasta el 26 los repartimientos de contribuciones. Otro de Priego para que hasta el 23 se pueda reclamar contra el repartimiento recinal de 1897 á 98. Y otro de Villaviciosa poniendo al público hasta el 23 los repartimientos de contribuciones.

**Cápsulas.**—Se ha ordenado el transporte á Sevilla, desde Córdoba, de 21.708 cápsulas metálicas.

**Sucesos menudos.**—Ha dado cuenta la guardia municipal á su jefe de que se ha hundido parte del suelo del tejado de una casa de la calle de la Rosa; ha denunciado á dos mujeres que se maltrataron en las Costanillas; ha detenido á otra mujer que hurtó una colcha y dos sábanas en una casa del Alcázar viejo, y ha recogido en la plaza de Colón tres sacos de trigo, de dudosa procedencia, que eran conducidos por otros tantos sujetos, quienes empuñarían la fuga al ver á los dependientes de la autoridad.

**Vacante.**—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Dos Torres, dotada con 2.200 pesetas. Durante treinta días puede solicitarse.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Belmez ha detenido á Alfredo Sánchez Rojas, que promovió escándalo en la fundición llamada "La Vega", de aquel término, y agredió con una navaja á su convecino Manuel Cejas.

**Traslado.**—Por motivos de salud ha solicitado su traslado á otra estación de igual categoría, el jefe de la Obeja, en el ramal de Córdoba á Belmez.

**Sección minera.**—Se ha declarado nula la solicitud de registro de la mina de plomo "Flora", del término de Fuente Obejuna.

**Subasta.**—El día 21 se subastan otra vez en las Casas Consistoriales de Fuente la Lancha los derechos de con-

sumo, bajo el tipo de la anterior su-  
basta, en la que no hubo licitador.

**"La Revista Moderna."**—El número 120 de esta ilustrada revista, contiene preciosos dibujos de distinguidos pintores y fotograbados de actualidad; publica entre otras, tres fotografías de la verbena de San Antonio, cinco de la granizada del día 9, cuatro de las oposiciones á una plaza de paisaje, y dibujos de Lezcano, Benedito, Varela, Francés, Sancha y otros. Su texto lo firman Navarro Ledesma, Juan Toral, Ricardo de León y Román y Roberto de Palacio. Además de los trabajos ya consignados publica dicho semanario ocho páginas de novela clásica ilustrada y en forma encuadernable.

**"Blanco y Negro."**—El número de *Blanco y Negro* de esta semana está informado en el más acertado espíritu de interés y de variedad. Tras una portada en color, de Varela, titulada *Lirios*, vienen los siguientes originales: *Las dos montañas*, por don José Echeagaray. *Las bailarinas*, por Kasabal, con varios retratos. *El proceso Dreyfus* (breve historia gráfica). *Creaciones femeninas: La vieja del candilejo*, por Ceilio Plá. *Goya*, por Ensebio Blasco. *La granizada*, notas cómicas por Cilla. *Información gráfica del meteorólogo; La debacle de los cristales*, por Asenjo. *Huéspedes ilustres* (Carolus Durán y Laurens). *Una cotorra particular*, por Perez Zúñiga y Xaudaró. *En la sierra*, por Arturo Reyes y Ruiz Guerrero. *En el Retiro*, dibujo de Mendez Bringa. *Frases corteses*, por Xaudaró, etc., etc.

**La mujer en Alemania.**—El Parlamento alemán ha tomado un acuerdo que colmará de júbilo á los farmacéuticos y á los antifeministas; consiste en prohibir á las mujeres el ejercicio de la Farmacia. Las mujeres han formulado su correspondiente protesta, apoyándola en argumentos de toda índole y aún en textos de la Biblia.

**Nada hay tan desagradable** como una dentadura súa, negra y cariada. Tal fealdad se evita usando á diario el acreditado antiséptico *Licor del Polo de Oribe*. Las señoritas que aprecian en lo mucho que valen las bellezas de una dentadura hermosa, son las más entusiastas propagandistas del *Licor del Polo de Oribe* y jamás dejan de lavar y perfumar su boca á diario con tan popular dentífrico español. Farmacias y Perfumerías. Córdoba: Avilés y Centro farmacéutico.

### SECCION AMENA

**El vigía.**  
Llegará á Córdoba el miércoles un señor echando el quilo. Algo viene retrasado, y se le llama "El Estío".

**Pensamiento.**  
El amor es una causa: las relaciones el procedimiento; el juicio oral el matrimonio; el fiscal la madre política, y puede resultar la gloria ó el infierno.

**Cantar.**  
Conozco al ver lo que vales, y lo que mi pecho siente, soy para admirarte poco y mucho para quererte.

**Extrañeza.**  
Entró un ladrón en casa de un poeta tan rico de imaginación como pobre de dinero; y al sorprender éste á aquél, soltó una carcajada.

—El ladrón preguntó: ¿de qué se ríe usted?  
—De que sea usted tan necio que se empeñe en buscar de noche lo que yo no encuentro de día.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ**  
Calle Marqués de Boll (ANTES MORILLOS)  
PLATO DEL DIA  
Filete con champignon.

**Odol** lo mejor para la dentadura El frasco 3'50 pesetas.

**CAFÉ COLÓN**  
HELADOS PARA HOY  
Mantecado, Crema de café y Almendra.

Todas cuantas personas han probado el nuevo producto Opal-Pasta están

conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado á hacerse popular y necesario en cada familia. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

**¿Créen Vds. que dos pesetas son mucho dinero** si con ellas pueden librarse de uno de los dolores más intolerables que se conocen? No lo creemos, y por eso recomendamos otra vez los Parches de Wasmuth, en el reloj, que extirpan con seguridad, en tres días y sin dolor, todos los callos.

### LA PERLA

HELADOS PARA HOY  
Mantecados, Crema de vainilla, Fresa, Almendra, Naranja (esta clase desde las nueve de la maña y las demás á las tres de la tarde).

**RESTAURANT DEL PASAJE DE ANTONIO PÉREZ**  
SAN ALVARO NÚM. 3  
Se sirven almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2'50.

### LAS CUATRO NACIONES

La acreditada casa de huéspedes conocida por la de *Las Cuatro Naciones* y el *Francés*, situada actualmente en la calle de San Pablo, número 33, del conocido industrial D. Marcelino Villalón, se traslada con el mismo título, desde San Juan próximo, á la del Mármol de Bañuelos, número 4, por ser sitio más céntrico de esta localidad, con cuyo fin se han hecho importantes obras de construcción y reformas, tanto en el edificio y mobiliario cuanto en los demás servicios de la misma, para lo que no ha escaseado sacrificios de ninguna clase en bien y comodidad de su distinguida clientela.

**Batallón cazadores de Cataluña número 1.**

Debiendo enagenar este Batallón una barbería completa de mármol, se anuncia por este medio á los que deseen presentar proposiciones en pliego cerrado para la subasta que se ha de verificar el día veinte, á las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la zona y almacén del cuerpo en San Felipe, siendo adjudicada al que las presente más favorables.

La Comisión se reserva el derecho de declarar desierta la subasta caso de no juzgarla aceptable; pudiendo verse la expresada barbería en el referido local á todas horas.—*La Comisión.*

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—S. Ciriaco y Santa Paula, mártires.—Mañana, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, costeado por doña Francisca Diéguez, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.

—Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio.

—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, sexto día de la novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en la que será orador el doctor don José Blanco Sancha.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las siete y cuarto de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican al glorioso San Antonio de Pádua, rezándose la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas, motete al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por don Luis Junguito y señora, por sus difuntos.

—Hoy segundo día de solemne novena á nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis de la tarde, en la iglesia de Jesús Crucificado, cantando el santo Rosario, letanía y gozos las Hermanitas de los pobres; la plática estará á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

A las diez de la mañana se celebrará la fiesta, oficiando la misa dichas Her-

manitas, estando el sermón á cargo de un R. P. Misionero.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy, á las siete, misa de comunión general, y por la tarde, á las seis y media, los ejercicios de costumbre.

—Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y á continuación se hará rezado el ejercicio de la tarde por estar celebrando la novena de la Virgen del Perpetuo Socorro en la misma iglesia.

—Hoy tercer día de solemne novena que la comunidad de Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en unión de la venerable hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), consagran á su Inmaculada Madre y Patrona. A las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía; después habrá sermón á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María, y á continuación la novena, que terminará con los gozos cantados y *Salve*.

†  
EL SEÑOR  
**D. EMILIO FLORES DE BALBOA**  
Falleció el 21 de Junio de 1898  
á los 27 años de edad  
**R. I. P. A.**  
Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio de su alma.  
También en dicho día estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo, con el mismo fin, en la misma iglesia.  
Sus desconsoladas madre y tía ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia, Obispos de Córdoba y Orihuela, conceden 80 y 40 días de indulgencia por cada misa, comunión, parte de rosario ó cualquiera oración, á todos los fieles que las aplicaren en sufragio del alma de dicho señor.

### MERCADO DE CÓRDOBA

CÁMARA DE COMERCIO  
Cotización del día 16 de Junio de 1899.

Aceite, 32 reales arroba.—Trigo duro, 52 reales fanega.—Idem blanquillo, 51.—Cebada, 20.—Habas castellanas, 30.—Idem cochineras, 30.—Idem morunas, 30.—Alpiste, de 41 á 42.—Garbanzos tiernos, de 90 á 100.—Idem duros, 56.—Alverjones, 30.—Yeros, 31.—Escalaña, 16.—Maiz, 37.—Harina candeal extra, 31 reales arroba.—Idem corriente, 18 y 1/2.—Idem recia de 1.ª, 18 y 1/4.—Cabezuela, 12 reales fanega.—Salvado, 8.—Hoja, 6.

### Espectáculos.

#### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Paraiso perdido*.

Segunda sección, á las nueve y media. La zarzuela en un acto, *Las campanadas*.

Tercera sección, á las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto, *El estreno de una artista*.

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Quinta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *La Cearina*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 3'20 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil y de guerra que lo paga la Empresa para mayor comodidad del público.

#### Circo Ecuestre EN EL GRAN CAPITÁN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Gran función para hoy por la Compañía ecuestre, acrobática y gimnástica que dirige el popular y original clown Gonzalo Agustino, dando principio á las nueve en punto de la noche.

Precios: Entrada con silla, 50 céntimos.—Entrada general, 25 céntimos.

### PLAZA DE TOROS

Hoy se verificará una corrida de CUATRO NOVILLOS DE MUERTE de la ganadería de D. Andrés Lasso, vecino de Santisteban del Puerto, por la cuadrilla de "niños cordobeses".

*Espadas:* Manuel Rodríguez (*Manolete*) y Francisco Molina (*Lagartijito*).  
*Picadores:* Manuel Dios (*Parrao*).—Carlos Hidalgo (*Patricio*).—Rafael Rolán (*Perucho*).

*Banderilleros:* Manuel Martínez (*Manene*).—Rafael Bejarano (*Torerito*).—Joaquín Fernández (*Estanquerito*).—Manuel Rodríguez (*Mojinito*).—Juan Dios (*Conejito chico*).—Un puntillero.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres de la tarde y la corrida dará principio á las cinco en punto.

PRECIOS.—Sombra: Entrada general 50 céntimos de peseta.—Sol: Entrada general, 25 céntimos.

A los anteriores precios se aumentará cinco céntimos de peseta por entrada por el impuesto del sello móvil.

### EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. . . . .	36	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre. . . . .	28	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero. . . . .	13	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre. . . . .	20	80
Oscilación. . . . .	15	20
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	50	00
Agua evaporada en milímetros. . . . .	7	40
OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.		
Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar. . . . .	762	80
Temperatura á la sombra. . . . .	23	20
Temperatura del termómetro humedecido. . . . .	18	00
Tensión del vapor. . . . .	12	17
Humedad relativa. . . . .	58	00
Estado del cielo. . . . .	Despejado.	
Dirección del viento. . . . .	S. O.	
Fuerza. . . . .	Calma.	

Córdoba 17 de Junio de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olvés.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### El gabinete francés.

Madrid 17 (2'15 tarde)  
Comunican de París que el presidente de la República confiará hoy á Mr. Tallers el término de la formación del nuevo gabinete.

### Alijo de armas.

Parece confirmarse que las armas apresadas en el puerto de Arcachón las habían adquirido las juntas carlistas de España.

El yate inglés, portador de los cuatro mil fusiles sistema Chaxepots apresados, estuvo en las costas españolas cinco días.

La escrupulosa vigilancia de que fué objeto el barco obligó á refugiarse en Francia.

### Rumores inexactos.

Telegrafian de Washington que no está confirmada la muerte de Aguinaldo, jefe de la insurrección tagala.

### Los Presupuestos

Madrid 18 (4'15 madrugada.)  
Ha causado mal efecto la lectura de los Presupuestos.

Los gastos se fijan en 937.178,133 pesetas.

Los ingresos en 937.930,415.

Se suprimen las amortizaciones del Amortizable y Aduanas.

Se plantea un impuesto sobre las utilidades de un 20 por 100.

### De París

Madrid 18 (4'30 madrugada.)  
Telegrafian de París que ha fallecido la esposa de Mr. Woodford, embajador yanqui que fué en Madrid.

Mr. Loubet ha reanudado las consultas para la formación de Gabinete.

Parece que se encargará de formar Gobierno á Mr. Delcasse.

En caso de que rehusé se encargará Mr. Waldeck Rousseau, quien tiene ya formado Gabinete, entrando en el Gobierno hombres de todos los colores políticos, incluso socialistas.

EXPRESS.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

UTILÍSIMO A LAS MADRES

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Oléaga, número 1 (paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. . . . . > 44.028.645
Total. . . . . > 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público.

Desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

LA IMPERIAL

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

DE

TEODORO LINARES

ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO

HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR

FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS

CÓRDOBA

En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado.

La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos.

Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junta Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y por correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se vende mesa de billar, ca-1 sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus paños, bombo, boas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 38

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de Joaquín Castillo Sucesor de José Castillo ARMAS 22.—CÓRDOBA

Se arrienda un piso principal en la casa Comedias 5, y se vende la naranja sgría pendiente en la hacienda "El Salado", Informará, don José Fernandez, que habita en dicha casa. 5-2

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, Antineurastémico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos con preferencia á las extranjeras. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.— Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

CAMISERÍA

RAFAEL OTERO RUIZ ALFONSO XIII, N.º 52 (antes Liceo)

Corte y confección á la última moda, prontitud, esmero y economía en todos los encargos. Se remiten trabajos fuera de Córdoba, avisando con 24 horas de anticipación. Se confeccionan equipajes.

Se venden algunos muebles, así como un acordeón. Plaza del Indiano 6

Se venden varios muebles, entre ellos un despacho, y además varias puertas de cristales: para verlos y tratar, Madera baja 76.

Se arrienda desde el día un apartamento independiente, con todas sus comodidades, en la casa Fitero 3: para verlos de 4 á 6 de la tarde.

Se arriendan desde el día las casas Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo independientes, y azoteas descubierta y descubierta; y desde San Juan Yeso 2, con muchas y cómodas habitaciones; Arroyo de San Rafael 4 y Comentero de la Magdalena 5: para tratar, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10.

En la fonda de las Cuatro Naciones calle de San Pablo, se reciben avisos para recoger á domicilio viajeros para todos los trenes y excursiones de campo. También se toman los mismos en la cochera, Lagunilla 35. Teléfono 14-1

En la secretaría del conde de Torres-Cabrera se oyen proposiciones para vender ó edificar sobre los magníficos solares de la casa-picadero llamados de la marquesa de la Puebla Vieja, que tienen salida á la calle Perez de Castro, prolongación de la del Duque de Fernán Núñez, y á las plazas de San Felipe y de San Nicolás.

En la carretera de Montilla á Montemayor se ha perdido una sombrerera. La persona que la ha encontrado se servirá entregarla en el castillo de Montemayor, ó en Montilla, parador de Ribó, en donde recibirá una gratificación.

Se arrienda ó vende desde el día la casa calle Aceituno 8, Santa Marina. Contiene 2 pisos, 18 habitaciones, 2 patios, corral, pozo, pilas, hornilla para color, cocina, cuadras, pajar y atarazna. Dan razón, Maese Luis 14, ó don Francisco Rivera, calle Dorros (antes Pierna).

Un joven de 18 años, con buenas antecedentes, desea colocarse en esta población como practicante de farmacia, llevando tres años de práctica: para informes, á doña Rafaela Aguilá, San Francisco 38.

Se arrienda desde San Juan en adelante un portal independiente que pertenece á la casa calle Gutiérrez de Ríos 31: en la misma darán razón.

Desde S. Juan se arriendan 2 apartamentos independientes del piso 2.º de la principal de la casa calle Leones 15, o casa Concepción 29, con 7 habitaciones, cocina, escusado, agua y galería para tratar, en el piso bajo.

FARMACIA

Por defunción de su dueño se traspa ó arrienda en un pueblo de la provincia de Sevilla, una farmacia de instalación moderna, con todos los adelantos que recientes descubrimientos han aportado á esta facultad. Se prefiere el arriendo. Para más detalles, dirigirse por carta á doña Carmen Cerdán, viuda de don José A. Castellano, en Alanís de la Sierra.

Prensa para aceite.

Se vende una prensa de palanca sistema sencillo, para catorce fanegas de doce celemines, auxiliada para los últimos aprietos por un cabrestante de hierro de gran potencia, lo que facilita apretar cuanto se desea: se enagena para sustituir por otra mayor, y se halla montada á dos kilómetros de esta capital: darán razón, Gutiérrez de los Ríos 31.

Se arrienda desde San Juan el pis principal de la casa calle Leones 15, o casa Concepción 29, con 7 habitaciones, cocina, escusado, agua y galería para tratar, en el piso bajo.

COQUELUCHE

Catarros, Bronquitis leves, Gripe, Influenza

JARABE SERAFON

de Guayacol y Bromoformo

CALMA LA TOS y DISMINUYE LA EXPECTORACIÓN PODEROSO medicamento contra la COQUELUCHE de los niños.

No contiene morfina ni alcalóides y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, y no inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.